VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES MIGRATORIAS
CIUDAD DE PANAMÁ
20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DOCUMENTO FINAL

Se celebró el VII Congreso de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), con la presencia de las delegaciones de los países de la República de Belice Subdirector Mario Arzu, El Estado Plurinacional de Bolivia Directora Cosset Felicidad Estenssoro, República de Costa Rica Directora Gisela Yophken Mora, República de Colombia Director Christian Krüger Sarmiento, República de Cuba Director Mario Mayedo Méndez y Su Excelencia Antonio Pardo, República de Ecuador Jefe de la Unidad de Control Migratorio Licenciado Alexis Eskandani y Su Excelencia Galo Enrique, Reino de España Jefe de Cooperación Internacional Juan Francisco Araez Fernández y la Inspectora Celeste García, República de Guatemala Subdirector Marco Vinicio Hernández, República de Haití Director Joseph Cianciulli, República de Honduras Subdirector Carlos Eduardo Cordero, República de Nicaragua Jefa del puesto fronterizo el Guasaule Teniente Primero Ramona Paublina Flores y Su Excelencia Marvin Ortega, República de Perú Superintendente Eduardo Sevilla, República de Portugal Inspector y Coordinador Superior y Oficial de ligación Francisco Marques Alves, República de El Salvador Director Héctor Antonio Rodríguez y la República Oriental del Uruguay Directora Myriam Coitinho.

Representantes de Organizaciones Internacionales presentes:
Organización Internacional para las Migraciones (OIM):
Director Regional para Centroamérica y El Caribe: Marcelo Pisani.
Jefe de Misión de OIM Panamá: Santiago Paz y el Licenciado Gonzalo Medina.
Director Regional para Suramérica: Diego Beltrand.

Acto de Apertura:
La República de Panamá da inicio con las palabras de Bienvenidas a cargo del Director General del Servicio Nacional de Migración Javier Carrillo Silvestri, a los Señores Embajadores presentes de Cuba, Ecuador y Nicaragua; los homólogos Directores y Subdirectores miembros y participantes del Congreso; dando un cordial recibimiento y agradecimiento al honor por tener la Presidencia de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM).

Resalta la importancia de estas reuniones donde se intercambian buenas prácticas y cooperación entre las autoridades migratorias participantes. A la vez presenta los temas que se tocarán como son: Las Buenas prácticas de los países contra la Trata de personas y el Tráfico de Migrantes, Flujos Migratorios y Gestión Fronteriza y Tecnología aplicada al control migratorio; entre otros asuntos que se tocarán al final de la reunión.

Igualmente, El Director Regional de la Organización Internacional para las migraciones de Suramérica dio la Bienvenida a los participantes resaltando los Foros que tiene cada región como la CRM, CSM y otros. Además abordó la importancia del Pacto Mundial, mismo que culminará el otro año.
Seguidamente se dio lectura al Acta final de la VI Reunión, realizada en el 2016 en Madrid España, se planteó que cada uno de los puntos se tocaría el siguiente día.

Se dio el espacio para la presentación por parte del Director Regional de la OIM para Centroamérica y el Caribe para compartir con los participantes el tema sobre El Pacto Mundial, resaltando la importancia del mismo donde no comenzamos de cero y a la vez que a través de este se han creado dos pactos: migraciones (asignado especial a la ONU) y Refugiados (manejado por ACNUR).
Mantenemos una hoja de ruta por medio de la Declaración de Nueva York y los procesos de consulta; viendo la necesidad de cómo estos espacios, a través de las autoridades migratorias puedan aportar en la contribución del pacto.

Posteriormente, de acuerdo al programa y agenda prevista se iniciaron con las presentaciones por parte de las delegaciones.

Primer tema presentado:
Buenas prácticas de los países contra la Trata de Personas y el Tráfico ilícito de Migrantes:
Las delegaciones participantes fueron las siguientes:
República de Panamá, Reino de España, República de Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, República de El Salvador, República de Costa Rica y República de Perú.
Dentro de las ponencias cabe resaltar:

- Operaciones de inteligencia logradas.
- Conocer la existencia de Organizaciones trasnacionales dedicadas a la Trata de Personas.
- Se resalta la importancia del intercambio de información multinacional en tiempo real con los diversos países.
- Procesos de asistencia a la víctima que tiene el tratamiento policial.
- Separación de propietarios y empleados, durante los procesos de investigación.
- Rutas de repatriación a víctimas de Trata.
- Integración a través de instrumentos Binacionales entre Colombia, Perú, Chile, Guatemala, Argentina y Paraguay.
- Implementación de guía migratoria integral contra la Trata y el Tráfico de migrantes.
- Las Tarjetas vecinal fronterizas.
- Elaboración de Protocolos de Actuación para la detección y atención.
- Fortalecimiento de la gestión migratoria.
- Carnet de Tránsito Vecinal fronterizo.
- Estrategias de movilización de Recursos.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Servicio Nacional de Migración
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Campañas Corazón Azul.
- Creación de equipos especializados para la atención.
- Equipos de Servicio al migrante en situación de vulnerabilidad.
- Facilidades de Regularización Migratoria.
- Políticas de Prevención.
- Permisos temporales de Permanencia para madres o padres con hijos peruanos, menores de edad, mayores con discapacidad y personas de nacionalidad venezolana.
  Se realizó un conversatorio sobre el tema donde se vio la importancia de la reactivación de la Cooperación Internacional entre los miembros y la necesidad de activar un mecanismo entre la Red.

Segundo tema presentado:
Flujos Migratorios y Control Fronterizo:
Las delegaciones participantes fueron las siguientes:
República de Panamá, República de Belice, República de España, República de Colombia, República de Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Haití, República Oriental del Uruguay, República de Guatemala, República de Perú, República de Portugal.
Dentro de las ponencias cabe resaltar:

- La utilización de la herramienta BITMAP, pilar fundamental en el intercambio de información y detección de alertas tempranas.
- Falta de política exhaustiva.
- Los fenómenos por causas naturales.
- Gastos onerosos para repatriación de países africanos.
- Creación de Agencia FRONTEX.
- Acciones en el ámbito Internacional: (medidas de cooperación).
- Creación de tarjeta de movilidad fronteriza.
- Levantamiento de restricciones para estudio de menores y atención de urgencia de salud.
- Implementación del Permiso Especial de Permanencia – PEP.
- Aprobación de nueva Ley de movilidad humana.
- Generación de Decreto Supremos para regularización de personas.
- Mejoración de infraestructura.
- Documento Marco sobre Política Migratoria.
- Creación de Ley de Código Migratorio.
- Mejoramiento al pasaporte electrónico, para mejorar las medidas de control.
- Tecnología al Servicio por medio de la automatización electrónica.

Intervención por el Estado Plurinacional de Bolivia con el tema "Por un mundo Sin Muros"
Existen dos modelos de gestión migratoria en el mundo:
a) Políticas migratorias restrictivas.
b) Políticas migratorias Realistas y abiertas.
Mediante este lema: "No más extranjero, todos somos iguales", donde todos tenemos derecho a una nacionalidad.

Se continuó el día 21 de septiembre con las ponencias siguientes:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Servicio Nacional de Migración
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tercer tema presentado:
Tecnología Aplicada al control migratorio:
Las delegaciones participantes fueron las siguientes:
República de Panamá, República de Honduras, República de Colombia, República de Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Costa Rica, República del Perú, República de Portugal.
Dentro de las ponencias cabe resaltar:

- Implementación del Sistema Global Automatizado de Control de viajero riesgoso (ATS-G), donde trabaja un equipo multidisciplinario.
- Sistema de Consulta de visados.
- Migración rápida – fast pass.
- Plataforma abierta en conectividad.
- Sistema Integral de Control Migratorio (pre- chequeo aéreo, terrestre, personas, control hotelero.
- Nuevos sistemas que se aplicarán (TPG S).
- Sistema de Registros de Extranjeros (SIRE).
- Control Biométrico con reconocimiento de Iris (prueba piloto a implementar).
- Balsa Migratoria con Triple Frontera (Colombia, Perú y Brasil).
- Retos importantes para mejoras del Sistema.
- Red Privada virtual – VPN.
- Operación Mapeo.
- Proyecto SICOM.
- Herramienta RAMM conectada al S.G.S.P en tiempo real.
- Conexión a base de datos de INTERPOL.
- PNR condicionada a requerimientos de la IATA.
- Plataforma de la Alianza del Pacífico.

Entre los Asuntos varios a tratar se otorgó el espacio al Ministerio de Relaciones Exteriores con la Licenciada Edilma Alemán quien nos presentó los planes que tiene el país en cuanto a la Jornada Mundial de la Juventud y el interés que tenemos en poder realizar de manera efectiva en coordinación con los países de la región este evento.

Se acordó con las delegaciones el compromiso de enviar por medio de correo electrónico los nombres de contactos a agregar en la lista, para remitir a todos los miembros de la RIAM.

Mediante consenso de los miembros presentes se escoge y aprueba como Secretaría Técnica de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM) a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Igualmente es aceptado el ofrecimiento de la Superintendencia Nacional de Migraciones de la República de Perú dirigido por el Superintendente Nacional El Señor Eduardo Sevilla Echevarría, en cuanto a dar acogida a la VIII Reunión anual de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM – 2018).

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Servicio Nacional de Migración
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por otro lado, se hace referencia por la Presidencia de la RIAM, lo sucedido en México por el terremoto y las presentes fuerzas de la naturaleza ocurrida en los últimos meses en los países del Caribe, lamentamos y reiteramos como país nuestro apoyo a nuestros países hermanos.

A este tenor, presentamos las excusas, manifestando el interés que tienen en el mismo por parte de las autoridades migratorias de Brasil, Paraguay, Chile, Argentina, México y República Dominicana, quienes por motivos ajenos a su voluntad no pudieron participar.

Se realizó la Clausura del Acto con las palabras del Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por medio del Señor Marcelo Pissani y el Secretario General del Despacho de Ministro de Seguridad Pública el Licenciado Aarón Pérez, acompañándolos en la mesa principal el Director General Javier Carrillo Silvestri y el Subdirector General Miguel López Cedeño.

FIRMA DEL ACTA

Dado en Ciudad de Panamá, el día 21 de septiembre de 2017.

JAVIER CARRILLO SILVESTRI
PRESIDENCIA DE LA RIAM
PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Servicio Nacional de Migración
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA